



## CARTA – CONVENIO



### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO Y DAXA MAQUINARIA.

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero y Daxa Maquinaria convienen en celebrar la firma de la presente **Carta-Convenio**, con la finalidad de establecer una Vinculación y Colaboración, bajo los siguientes términos:

Establecer conjuntamente acciones de vinculación, colaboración y cooperación entre la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero; además, las partes para este convenio señalan los siguientes domicilios, La Institución: con domicilio en Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo km 201 Ejido el Cocotero, Petatlán, Gro. CP. 40830; TEL: 01 (758) 538 23 41. Diana Abarca Moreno, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO ORIENTE, NUM. EXT.:103, NUM. INTERIOR: D, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P.40894, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO., TEL. 01 755 55 4 40 90, CEL. 755 102 81 36 correo electrónico: daxamaquinaria@hotmail.com

1. Participar conjuntamente en programas, proyectos de cooperación académica y/o empresarial y asistencia técnica en áreas de interés y beneficio mutuo.
2. Promover visitas, prácticas, estancias y estadías para la contribución en la formación integral de los jóvenes.
3. Fomentar el intercambio de información y asesoría y la participación en los consejos de vinculación, talleres y conferencias para estrechar los lazos entre ambas partes.
4. Promover servicios de certificación, capacitación y/o tecnológicos (cursos de capacitación, talleres, conferencias, instalaciones para la realización de eventos, asesorías técnicas y realización de servicios de estudios y servicios tecnológicos).
5. Establecer las condiciones financieras y operativas para la ejecución de cada uno de los programas, actividades y/o proyectos que se acuerden desarrollar por ambas partes.
6. Establecer acuerdos específicos en atención a las necesidades y previa exposición entre ambas partes.

Los efectos de la presente Carta – Convenio comenzarán a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, firmada a **24 de ENERO del 2019** en dos originales.

**FIRMA POR LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE  
DE GUERRERO**

**C.P. RENÉ GALEANA SALGADO  
RECTOR**

**FIRMA  
DAXA MAQUINARIA**

**DIANA ABARCA MORENO**